



**Datos del Usuario**

1. Tipo de documento	2. Número de identificación d	3. DV d	4. Primer apellido d	5. Segundo apellido d	6. Primer nombre d	7. Otros nombres d
8. Razón social ffff						9. Código de Programa d
10. Dirección ddd						
11. País d	12. Departamento d	13. Ciudad / Municipio d		14. Teléfono d	15. Correo Electronico d	

**Datos del Estudio**

16. Tipo Demostracion	17. Año Demostracion	18. Fecha de Vencimiento Año Mes Día			19. Porcentaje Cumplimiento d	20. Total Importado en USD d	21. Cupo Aprobado en USD d	
22. Total exportado en USD d	23. Total Nacionalizacion en USD d		24. Total Reexportacion en USD d		25. Saldo por Demostrar en USD d			
26. Operaciones Indirectas Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		27. Asociacion Empresarial Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		28. Reexportacion Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		29. Subrogación y/o cesión Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		30. Destino Final de los Desperdicios

**GRUPO SISTEMAS ESPECIALES DE IMPORTACION - EXPORTACION Y  
COMERCIALIZADORAS INTERNACIONALES**

Firma del Representante Legal		Firma del Revisor Fiscal		Firma del Contador	
31. Apellidos nombres		33. Apellidos nombres		36. Apellidos nombres	
32. Nº de Identificación		34. Nº Cédula de Ciudadanía	35. No Tarjeta Profesional	37. Nº Cédula de Ciudadanía	38. No Tarjeta Profesional





**Listado Declaraciones de Importación**

Item	Cod.	39. Tipo de declaración	40. Número de formulario	41. Número de autoadhesivo	42. Cod. Seccional	43. Fecha de levante			44. Cantidad	45. Valor FOB USD	46. Cod. Unidad Física	47. Cod. Insum.	48. No del Formulario Anterior
						Año	Mes	Día					
1		#N/D											
2		#N/D											
3		#N/D											
4		#N/D											
5		#N/D											
6		#N/D											
7		#N/D											
8		#N/D											
9		#N/D											
10		#N/D											
11		#N/D											
12		#N/D											
13		#N/D											
14		#N/D											
15		#N/D											
16		#N/D											
17		#N/D											
18		#N/D											
19		#N/D											
20		#N/D											
21		#N/D											
22		#N/D											
23		#N/D											
24		#N/D											
25		#N/D											
26		#N/D											
27		#N/D											
28		#N/D											
29		#N/D											
30		#N/D											
31		#N/D											
32		#N/D											
33		#N/D											
34		#N/D											
35		#N/D											
36		#N/D											
37		#N/D											
38		#N/D											
39		#N/D											
40		#N/D											
41		#N/D											
42		#N/D											
43		#N/D											
44		#N/D											
45		#N/D											
46		#N/D											
47		#N/D											
48		#N/D											
49		#N/D											
50		#N/D											
51		#N/D											
52		#N/D											
53		#N/D											
54		#N/D											
55		#N/D											





**Listado Declaraciones de Exportación**

Item	49. Numero de formulario	50. Fecha declaración de Exportación			51. Cod. Aduana despacho	52. Subpartatida Arancelaria	53. unidad Fisica		54. Cantidad producto exportado	55. Valor FOB USD	56. Nº de CIP
		Año	Mes	Día							
1								#N/D			
2								#N/D			
3								#N/D			
4								#N/D			
5								#N/D			
6								#N/D			
7								#N/D			
8								#N/D			
9								#N/D			
10								#N/D			
11								#N/D			
12								#N/D			
13								#N/D			
14								#N/D			
15								#N/D			
16								#N/D			
17								#N/D			
18								#N/D			
19								#N/D			
20								#N/D			
21								#N/D			
22								#N/D			
23								#N/D			
24								#N/D			
25								#N/D			
26								#N/D			
27								#N/D			
28								#N/D			
29								#N/D			
30								#N/D			
31								#N/D			
32								#N/D			
33								#N/D			
34								#N/D			
35								#N/D			
36								#N/D			
37								#N/D			
38								#N/D			
39								#N/D			
40								#N/D			
41								#N/D			
42								#N/D			
43								#N/D			
44								#N/D			
45								#N/D			
46								#N/D			
47								#N/D			
48								#N/D			
49								#N/D			
50								#N/D			
51								#N/D			
52								#N/D			
53								#N/D			
54								#N/D			
55								#N/D			





Consumo Total por Cudro de Insumo Producto

Item	57. N° Cuadro Insumo Producto	58. Subpartatida Arancelaria	59. Unidad Fisica	60. Cantidad Exportada	61. Valor FOB
1			#N/D		
2			#N/D		
3			#N/D		
4			#N/D		
5			#N/D		
6			#N/D		
7			#N/D		
8			#N/D		
9			#N/D		
10			#N/D		
11			#N/D		
12			#N/D		
13			#N/D		
14			#N/D		
15			#N/D		
16			#N/D		
17			#N/D		
18			#N/D		
19			#N/D		
20			#N/D		
21			#N/D		
22			#N/D		
23			#N/D		
24			#N/D		
25			#N/D		
26			#N/D		
27			#N/D		
28			#N/D		
29			#N/D		
30			#N/D		
31			#N/D		
32			#N/D		
33			#N/D		
34			#N/D		
35			#N/D		
36			#N/D		
37			#N/D		
38			#N/D		
39			#N/D		
40			#N/D		
41			#N/D		
42			#N/D		
43			#N/D		
44			#N/D		
45			#N/D		
46			#N/D		
47			#N/D		
48			#N/D		
49			#N/D		
50			#N/D		
51			#N/D		
52			#N/D		
53			#N/D		
54			#N/D		
55			#N/D		







**Aplicación de Consumos y Saldo**

Item	71. Código de Insumo	72. Unidad Física	73. Cantidad importada	74. Consumo por Exportación	75. Consumo por Excedentes	76. Consumo Total	77. Valor FOB Consumo	Saldo por Demostrar	
								78. Cantidad	79. valor FOB
1						0,00		0,00	
2						0,00		0,00	
3						0,00		0,00	
4						0,00		0,00	
5						0,00		0,00	
6						0,00		0,00	
7						0,00		0,00	
8						0,00		0,00	
9						0,00		0,00	
10						0,00		0,00	
11						0,00		0,00	
12						0,00		0,00	
13						0,00		0,00	
14						0,00		0,00	
15						0,00		0,00	
16						0,00		0,00	
17						0,00		0,00	
18						0,00		0,00	
19						0,00		0,00	
20						0,00		0,00	
21						0,00		0,00	
22						0,00		0,00	
23						0,00		0,00	
24						0,00		0,00	
25						0,00		0,00	
26						0,00		0,00	
27						0,00		0,00	
28						0,00		0,00	
29						0,00		0,00	
30						0,00		0,00	
31						0,00		0,00	
32						0,00		0,00	
33						0,00		0,00	
34						0,00		0,00	
35						0,00		0,00	
36						0,00		0,00	
37						0,00		0,00	
38						0,00		0,00	
39						0,00		0,00	
40						0,00		0,00	
41						0,00		0,00	
42						0,00		0,00	
43						0,00		0,00	
44						0,00		0,00	
45						0,00		0,00	
46						0,00		0,00	
47						0,00		0,00	
48						0,00		0,00	
49						0,00		0,00	
50						0,00		0,00	
51						0,00		0,00	
52						0,00		0,00	
53						0,00		0,00	
54						0,00		0,00	
55						0,00		0,00	
<b>Totales</b>				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	





**Aplicación de Excedentes**

item	Cod.	80. Tipo de declaracion	81. Número de formulario	82. Número de autoadhesivo	83. Fecha de levante			84. Cantidad importada	85. Cantidad Excedente	86. Valor FOB excedente	87. Cantidad Saldo	88. Cod. Unidad Fisica	89. codigo insumo
					Año	Mes	Dia						
1		#N/D									0,000		1
2		#N/D									0,000		
3		#N/D									0,000		
4		#N/D									0,000		
5		#N/D									0,000		
6		#N/D									0,000		
7		#N/D									0,000		
8		#N/D									0,000		
9		#N/D									0,000		
10		#N/D									0,000		
11		#N/D									0,000		
12		#N/D									0,000		
13		#N/D									0,000		
14		#N/D									0,000		
15		#N/D									0,000		
16		#N/D									0,000		
17		#N/D									0,000		
18		#N/D									0,000		
19		#N/D									0,000		
20		#N/D									0,000		
21		#N/D									0,000		
22		#N/D									0,000		
23		#N/D									0,000		
24		#N/D									0,000		
25		#N/D									0,000		
26		#N/D									0,000		
27		#N/D									0,000		
28		#N/D									0,000		
29		#N/D									0,000		
30		#N/D									0,000		
31		#N/D									0,000		
32		#N/D									0,000		
33		#N/D									0,000		
34		#N/D									0,000		
35		#N/D									0,000		
36		#N/D									0,000		
37		#N/D									0,000		
38		#N/D									0,000		
39		#N/D									0,000		
40		#N/D									0,000		
41		#N/D									0,000		
42		#N/D									0,000		
43		#N/D									0,000		
44		#N/D									0,000		
45		#N/D									0,000		
46		#N/D									0,000		
47		#N/D									0,000		
48		#N/D									0,000		
49		#N/D									0,000		
50		#N/D									0,000		
51		#N/D									0,000		
52		#N/D									0,000		
53		#N/D									0,000		
54		#N/D									0,000		
55		#N/D									0,000		





**Relación de Facturas programas MX**

Item	90. Número de la Factura de Venta	91. Fecha			92. N° CIP	93. Subpartatida Arancelaria	94. Cantidad Facturada	95. Valor FOB	96. Unidad Fisica
		Año	Mes	Día					
1									#N/D
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									
36									
37									
38									
39									
40									
41									
42									
43									
44									
45									
46									
47									
48									
49									
50									
51									
52									
53									
54									
55									





**INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE EXPORTACIÓN  
PROGRAMAS DE MATERIAS PRIMAS PARA MQ Y MX.**

**Hoja 1 Datos del Usuario**

Sección para diligenciar los datos del Usuario que Presenta el estudio de Demostración.

1. Tipo de documento: indique el código según corresponda: 13 Cédula de ciudadanía, 21 Tarjeta de extranjería, 22 Cédula de extranjería, 31 NIT, 41 Pasaporte, 42 Documento de identificación extranjero

2. Número de Identificación Tributaria (NIT): Escriba el número de identificación tributaria asignado al usuario por la DIAN, sin el dígito de verificación, en ningún caso escriba puntos, guiones o letras.

3. DV: Escriba el número que el NIT aparece separado guion, llamado "Dígito de Verificación" (DV).

4. Primer Apellido: Si el Usuario es persona natural escriba el Primer Apellido tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado el RUT actualizado.

5. Segundo Apellido: Si el Usuario es persona natural escriba el Segundo Apellido tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado el RUT actualizado.

6. Primer Nombre: Si el Usuario es persona natural escriba el Primer Nombre tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en el RUT actualizado.

7. Otros Nombres: Si el Usuario es persona natural escriba el Segundo Nombre (u otros nombres) tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en el RUT actualizado.

8. Razón Social: si el usuario es persona jurídica o sociedad de hecho, escriba la razón social o nombre completo, el cual debe coincidir con el registrado en el RUT actualizado.

9. Código de programa: Diligencie el código de programa de materias primas aprobado según los Artículos 172 y

11. Dirección: Registre la dirección completa del domicilio principal del Usuario.

11. País: En esta casilla registre el país donde se encuentra el domicilio principal del Usuario.

12. Departamento: En esta casilla registre el departamento donde se encuentra el domicilio principal del usuario.

13. Ciudad / Municipio: En esta casilla registre la ciudad o municipio donde se encuentra el domicilio principal del

14. Teléfono: Registre el número telefónico del domicilio principal del usuario.

15. Correo Electrónico: Identifica la dirección de correo electrónico para facilitar la comunicación entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el usuario del programa de Plan Vallejo a cargo del Estudio de demostración.

**Datos del Estudio.**

Sección para que los usuarios de Los sistemas especiales Importación - Exportación "Plan vallejo", diligencie los datos del compromiso de exportación del período que se está demostrando.

16. Tipo Demostración: Seleccione en esta casilla el estudio de demostración de cumplimiento de las obligaciones

17. Año Demostración: identifique el periodo de demostración al cual presenta el abono de cumplimiento de las

18. Fecha de Vencimiento: Indique la fecha del vencimiento del estudio de demostración, esta fecha corresponde al plazo máximo de 18 meses a partir de la fecha de levante de la primera declaración de Importación del periodo.

Para el sector agrícola el plazo máximo para demostrar puede ser de 24 o 36 meses según lo autorizado en su

19. Porcentaje de cumplimiento: Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones adquiridas en aplicación a un programa de materias primas, este porcentaje debe cumplir con lo señalado en la normatividad.

20. Total Importado en USD: Valor total en dólares americanos de las importaciones con modalidad C190 y/o

21. Cupo Aprobado en USD: Cupo de importación autorizado al programa en dólares de los Estados Unidos de

22. Total Exportado en USD: Valor FOB del Total de Exportación que acreditan el compromiso de exportación del

23. Total nacionalizaciones en USD: Valor en dólares de los Estados Unidos de América, de las Importaciones Nacionalizadas por incumplimiento de compromisos de exportación.

24. Total de Reexportaciones en USD: Indique el valor en dólares de los Estados Unidos de América.

25. Saldo por Demostrar: Si el estudio de demostración de obligaciones adquiridas es menor al 100% indique el valor en dólares de los Estados Unidos de América que queda pendiente por demostrar.

26. Operaciones Indirectas: Indique si su programa es objeto de una operación Indirecta cuando no es la misma que efectúa directamente la producción y exportación del bien, o no asume a nombre propio la prestación del

27. Asociación Empresarial: Indique si el estudio de demostración y programa de materias primas pertenece a una

28. Reexportación: Señalar Si o No. Para efectos de la aplicación de las disposiciones sobre reexportación, reexportación temporal, reimportación temporal o definitiva que trata el artículo 103-5 de la Resolución 3134 /06.

29. Subrogación y/o Cesión: Indique si en su programa de Materias primas aplico Subrogación insumos materia

30. Destino final de los Desperdicios: Seleccione el destino final de los desperdicios generados en el proceso

01 Destrucción

02 Disposición final como materia desechable y basura no reciclable

- 03 Venta
- 04 Reutilización
- 05 Exportación
- 06 Mermas
- 07 Sin residuos

- 31. Apellidos y Nombres: Identifica al usuario que realiza la presentación del Estudio de Demostración. Se entiende para este efecto que quien suscribe un documento, cuenta con mecanismo digital, para firma de
- 32. No. Identificación: Identifica el número de un documento de identificación de quien suscribe el formulario.
- 33. Apellidos y Nombres: del Revisor fiscal que avala el estudio de demostración de compromisos adquiridos.
- 34. Número de cédula de ciudadanía del Revisor fiscal.
- 35. No. Tarjeta profesional: Código Profesional del Revisor fiscal que lo avala la Junta Nacional de Contadores.
- 36. Apellidos y Nombres: del Contador Publico que certifica el estudio de demostración de compromisos
- 37. C.C. No: Numero de cedula de ciudadanía del Contador publico.
- 38. No. Tarjeta profesional: Código Profesional Del Contador publico que lo avala la Junta Nacional de

**Hoja 2 Listado Declaraciones de Importación**

En la Hoja N° 2 se mencionan las declaraciones de Importación con modalidad C190 y C290 que Generaron los compromisos de exportación, si tiene mas de 55 documentos repetir la hoja 2 cuantas veces sea necesario.

- 39. Tipo Declaración: Registre el nombre del tipo de declaración y en la casilla Cód., registre el numero que le
- 1 Inicial
- 2 Anticipada
- 3 Corrección
- 4 legalizaciones
- 5 Modificación

Quando se presenten declaraciones de importación con levante manual se deben adjuntar en medio magnético.

- 40. No. Formulario: Registre el Numero determinado por la DIAN asignado al Formulario 500 de la Declaración de
  - 41. No. Autoadhesivo: Registre los 14 últimos dígitos del Adhesivo otorgado por la entidad recaudadora.
  - 42. Cód.. Seccional: Indique el código de Dirección seccional por la cual se tramita la declaración de Importación.
  - 43. Fecha de Levante: Registre la fecha de levante Asignado por el sistema o autoridad Aduanera. Si corresponde a una declaración diferente a la Declaración inicial, la fecha con la cual se genera el compromiso es con la fecha
  - 44. Cantidad: Registre la cantidad Importada bajo plan Vallejo que corresponde a la cantidad registrada en la
  - 45. Valor FOB USD: Registre el valor FOB de la importación mas ajustes, correspondientes alas casillas 78 y 83
  - 46. Cód. Unidad Física: Indique el código de la unidad física, utilizando las unidades que se señalen para cada subpartida del arancel de aduanas, mediante Decisión 653 de la Comunidad Andina y adoptadas con el decreto
- Las unidades Físicas y sus correspondientes códigos son los siguientes:

KG	Kilogramo
C/T	Quilate
M	Metro
M2	Metro cuadrado
M3	Metro cubico
CM3	Centimetro cubico
L	Litro
U	Unidades o articulos
2U	Par
12U	Docena
MIL	Millar
Kw h	kilovatios hora

- 47. Código de Insumo: Indique el código de Insumo al que se le esta acreditando el compromiso, el cual esta
- 48. No del Formulario anterior: Corresponde a el numero del formulario registrado en la casilla 34 de la declaración de importación del formulario 500, este se diligenciará en el caso de tener en la casilla tipo de

**Hoja 3 Listado Declaraciones de Exportación.**

En esta hoja registre las declaraciones de Exportación formulario 600 que acredita la presentación de los compromisos de exportación de los sistemas especiales, si tiene mas de 55 documentos repetir la hoja 3 cuantas

49. Numero de formulario: Indique los 13 dígitos del numero del formulario de la declaración de Exportación Formulario 600, con la cual acredita el cumplimiento de los compromisos de exportación.

50. Fecha de Exportación: Corresponde ala fecha de cierre del DEX casilla 997 del Formulario 600.

51. Cód. Aduana Despacho: Indique el código de la administración por la cual se tramito el DEX.

52. Subpartida Arancelaria: Corresponde a la Subpartida arancelaria del producto terminado exportado acreditado

53. Unidad Física: Indique el código de la unidad física, utilizando las unidades que se señalen para cada subpartida del arancel de aduanas, mediante Decisión 653 de la Comunidad Andina y adoptadas con el decreto

Las unidades Físicas y sus correspondientes códigos son los siguientes:

KG	Kilogramo
C/T	Quilate
M	Metro
M2	Metro cuadrado
M3	Metro cubico
CM3	Centimetro cubico
L	Litro
U	Unidades o articulos
2U	Par
12U	Docena
MIL	Millar
Kw h	kilovatios hora

54. Cantidad producto Exportado: Registre la cantidad Exportada por CIP bajo plan Vallejo que corresponde a la cantidad registrada en la declaración de Exportación Hoja No 5 del formulario 600.

55. Valor FOB USD: Indique el valor FOB de la exportación correspondiente a cada CIP.

56. No de CIP: Indique el numero de CIP al cual corresponde la cantidad exportada, registrado en la hoja No.

**Hoja 4 Consumo Total por Cuadro de Insumo Producto.**

La hoja N° 4 Se registra el total exportado por Cuadro insumo producto correspondiente al periodo a demostrar. Si tiene mas de 55 documentos repetir la hoja 4 cuantas veces sea necesaria.

57. N° Cuadro insumo producto: Indique el Cuadro insumo producto CIP al cual se le acreditan la exportación a cargo de los sistemas especiales de importación y exportación Plan Vallejo.

58. Subpartida arancelaria: Registré la subpartida arancelaria con la cual fue aprobado el CIP, esta corresponde a la registrada por serie en la hoja 2 del formulario 600.

59. Unidad Física: Indique el código de la unidad física aprobada en el CIP, utilizando las unidades que se señalen para cada subpartida del arancel de aduanas, mediante Decisión 653 de la Comunidad Andina y adoptadas con el

Las unidades Físicas y sus correspondientes códigos son los siguientes:

KG	Kilogramo
C/T	Quilate
M	Metro
M2	Metro cuadrado
M3	Metro cubico
CM3	Centimetro cubico
L	Litro
U	Unidades o articulos
2U	Par
12U	Docena
MIL	Millar
Kw h	kilovatios hora

60. Cantidad exportada: Registre el total exportado en el periodo de demostración por cada CIP.

61. Valor FOB: Registre el total del valor FOB Exportado por cada CIP dentro del periodo demostración.

### Hoja 5 Relación de Finalización por Nacionalización y Reexportación

En esta hoja relacione los números de Autoadhesivo del formulario 520 de la Declaración para la finalización de los sistemas especiales de importación exportación y No del formulario 600. Debe adjuntar como soporte en la radicación del estudio copia de los Formulario 520, 690, 1093 y 1082 para nacionalización, Formulario 600 para

62. No. Formulario Declaración de Importación: Registre el Numero determinado por la DIAN asignado al Formulario 500 de la Declaración de Importación la cual fue objeto de Nacionalización y o reexportación.

63. No. De Autoadhesivo Declaración de Importación: Registre los 14 últimos dígitos del Adhesivo otorgado por la entidad recaudadora de la Declaración de importación Nacionalizada.

64. Cód. Seccional: Indique el código de Dirección seccional por la cual se tramita la declaración de Importación.

65. Fecha de Levante: Registre la fecha de levante Asignado por el sistema o autoridad Aduanera. Si corresponde a una declaración diferente a la Declaración inicial, la fecha con la cual se genera el compromiso es con la fecha

66. Código de Insumo: Indique el código de Insumo al que se le esta acreditando el compromiso, el cual esta

67. Número Autoadhesivo 520 // No del Formulario 600: Registre el Numero del Formulario 520 con el cual realiza la finalización de los sistemas especiales o en caso de Reexportaciones relacione el Numero del formulario 600, si en estos formularios se finalizo mas de una declaración de importación repita este ítem relacionando una a una

68. Fecha de nacionalización y / o reexportación: En caso de nacionalizacion registre la fecha efectiva de la transacción asignado por el cierre del sistema casilla 997 del formulario 520 o si es reexportacion la fecha del

69. Cantidad nacionalizada o reexportada: Registre el total de la cantidad en unidades físicas las cuales se

70. Porcentaje nacionalizado o reexportado: Registre el porcentaje al que corresponde el total de la mercancía

### Hoja 6 Aplicación de Consumos y Saldos

En esta hoja se relaciona el resumen de las cantidades consumidas por las exportaciones con relación a los consumos de cada CIP, el resumen se registra por cantidades consumidas por cada Código de insumo.

71. Código de Insumo: Indique el código de Insumo la cual se le aplican los consumos por exportaciones y por

72. Unidad Física: Indique el código de la unidad física importada para CI, utilizando las unidades que se señalen para cada subpartida del arancel de aduanas, mediante Decisión 653 de la Comunidad Andina y adoptadas con el Las unidades Físicas y sus correspondientes códigos son los siguientes:

KG	Kilogramo
C/T	Quilate
M	Metro
M2	Metro cuadrado
M3	Metro cubico
CM3	Centimetro cubico
L	Litro
U	Unidades o articulos
2U	Par
12U	Docena
MIL	Millar
Kw h	kilovatios hora

73. Cantidad Importada: corresponde al total importado dentro del periodo a demostrar por cada código de

74. Consumo por Exportaciones: Registre la cantidad a consumir en unidades Físicas de Código de Insumo que

75. Consumo por Excedentes: Registre la cantidad a consumir en unidades Físicas de Código de Insumo que quedaron como excedentes del periodo inmediatamente anterior, la fecha de cierre de DEX de excedentes debe

76. Consumo Total: Sumatoria de las casillas 74 y 75.

77. Valor FOB Consumo: Registre el valor FOB total por Código de Insumo del consumo del periodo a demostrar.

78. Cantidad: Operación matemática del saldo pendiente por demostrar para el periodo siguiente. Si no hay saldo

79. Valor FOB: Valor total FOB por código de Insumo del saldo pendiente por demostrar, corresponde al valor de

### Hoja 7 Aplicación de Excedentes

En la Hoja N° 7 se Relacionan las declaraciones de Importación a las cuales se le aplican excedentes generados por el periodo inmediatamente anterior, en esta hoja puede relacionar las declaraciones de importación del periodo de demostración al cual hace referencia en la casilla 17 de la hoja 1 y/o a las Importaciones del periodo 80. Tipo Declaración: Registre el nombre del tipo de declaración y en la casilla Cód. Registre el numero que le

1 Inicial

2 Anticipada

3 Corrección

4 legalizaciones

Cuando se presenten declaraciones de importación con levante manual se deben adjuntar en medio magnético.

81. No. Formulario: Registre el Numero determinado por la DIAN asignado al Formulario 500 de la Declaración de

82. No. Autoadhesivo: Registre los 14 últimos dígitos del Adhesivo otorgado por la entidad recaudadora.

83. Fecha de Levante: Registre la fecha de levante Asignado por el sistema o autoridad Aduanera. Si corresponde a una declaración diferente a la Declaración inicial, la fecha con la cual se genera el compromiso es con la fecha

84. Cantidad Importada: Registre la cantidad Importada bajo plan Vallejo que corresponde a la cantidad registrada en la declaración de importación casilla 77 del formulario 500.

generaron como excedentes del periodo inmediatamente anterior, la fecha de cierre de Dex de excedentes debe ser superior ala fecha de levante de las importaciones.

86. Valor FOB Excedente: Registre el Valor FOB de la cantidad indicada en la casilla 85.

demostración No se digita

88. Cód. Unidad Física: Indique el código de la unidad física, utilizando las unidades que se señalen para cada subpartida del arancel de aduanas, mediante Decisión 653 de la Comunidad Andina y adoptadas con el decreto

Las unidades Físicas y sus correspondientes códigos son los siguientes:

KG	Kilogramo
C/T	Quilate
M	Metro
M2	Metro cuadrado
M3	Metro cubico
CM3	Centimetro cubico
L	Litro
U	Unidades o articulos
2U	Par
12U	Docena
MIL	Millar
Kw h	kilovatios hora

89. Código de Insumo: Indique el código de Insumo al que se le esta acreditando el compromiso, el cual esta

### Hoja 8 Relación de Facturas programas MX.

Esta hoja es únicamente para los usuarios con programas otorgados bajo el Artículo 172 literal b) del decreto ley 444 del 1967. El compromiso de exportación es mínimo el 60% de los productos elaborados con las Materias Primas importadas y en ningún caso el valor FOB exportado podrá ser inferior al valor FOB de importación de las

90. Factura de Venta: Registre el código de la factura de venta nacional de los productos terminados Con dichas facturas se podrán acreditar hasta el cuarenta por ciento (40%) de las cantidades demostradas con exportaciones, Anexar al estudio de demostración Copia de las facturas de venta en el mercado local o cualquiera otra prueba

91. Fecha: fecha con la cual se hizo efectiva la transacción de la venta nacional.

92. No. CIP: Registre el Código del Cuadro Insumo Producto al cual corresponde Los bienes producidos,

93. Subpartida Arancelaria: Registre la subpartida Arancelaria al cual corresponde Los Productos terminados,

94. Cantidad facturada: Cantidad en unidades física de la mercancía facturada.

95. Valor FOB: Valor FOB de la mercancía facturas.

96. Unidad Física: Indique el código de la unidad física facturada por cada CIP, utilizando las unidades que se señalen para cada subpartida del arancel de aduanas, mediante Decisión 653 de la Comunidad Andina y

Las unidades Físicas y sus correspondientes códigos son los siguientes:

KG	Kilogramo
----	-----------

KG	kilogramo
C/T	Quilate
M	Metro
M2	Metro cuadrado
M3	Metro cubico
CM3	Centimetro cubico
L	Litro
U	Unidades o articulos
2U	Par
12U	Docena
MIL	Millar
Kw h	kilovatios hora